

El Telégrafo.



Año 1º

LA PAZ, MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1893

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más esquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de linos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para que sean amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadw. /

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes.....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos.....	“ 108.439,235	“ “



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasos que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escaercelas, bolsones y bultos para niños de

co egios. Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto. Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2

á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al-

managues de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

SALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinelli.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez,

Instrucción Popular.

La importancia trascendental de la instrucción en la moralidad y civilización actual de los pueblos, es verdad tan difundida que, se puede asegurar, reviste la alta significación de uno de los axiomas sociales mas incontrovertibles.

Y, nó solamente, ella es motor de progreso moral y científico sino que, á la vez, lo es de fuerza ó poder material. Sábese generalmente que una de las causas decisivas del triunfo á favor de los alemanes en la guerra de 1870 con los franceses, fué la superioridad de los primeros en su instrucción popular. Relativamente lo mismo pasó en la del Pacifico de 1879.

Sobre todos los intereses colectivos está, pues, el de la enseñanza por cuanto ella es la que habilita al hombre para la vida social, dándole la aptitud necesaria para el desenvolvimiento de sus facultades intelectuales, morales y corporales que hacen á los buenos ciudadanos, así como éstos forman los pueblos felices.

Por consiguiente, ninguna preocupación respecto de ella estará por demás en la discusión constante de las conveniencias nacionales.

Hállase pendiente en la Cámara de Diputados una iniciativa para traspasar al Consejo Universitario de esta ciudad los fondos que, de las rentas departamentales, se entregan al Ayuntamiento con destino al fomento de la instrucción primaria.

Este proyecto que debe, seguramente, hallarse inspirado en buenas intenciones, es amenaza alarmante contra el progreso de la institución municipal que día por día se arraiga mas proficuamente en nuestras costumbres; á la vez que tambien lo es contra la instrucción exponiéndola al peligro de su decadencia.

Indudablemente que el deber de instruir á sus hijos corresponde á los padres; mas los inconvenientes que existen en el hogar doméstico para satisfacerlo cumplidamente, han establecido la escuela por la cooperación ó acuerdo colectivo. El supremo interés del Estado para dar, según nuestras circunstancias, la perfección posible á esta organización, por las causas que ya hemos hecho notar, ha consignado en la Carta Fundamental el principio de que: "la instrucción primaria es gratuita y obligatoria," y además la atribución municipal del artículo 126, inciso 3º, en esta forma: "Crear establecimientos de instrucción primaria y dirigirlos, administrar sus fondos, dictar sus reglamentos, nombrar preceptores y señalar sus sueldos."

Contando nuestras incipientes comunas apenas con las rentas indispensables para su sostenimiento; por lo que toca al distrito de La Paz, el tesoro departamental, mediante ley iniciada, siempre, por sus representantes legislativos, viene entregando anualmente desde hace tiempo al Concejo Municipal la cantidad de Bs. 16,000, á fin de que pueda llenar sinó completa siquiera soportablemente la exigencia referida.

Resulta de esto que la intervención municipal en el ramo de instrucción, á la vez que en la teoría se funda tambien en leyes positivas de la República, como las que hemos recordado.

¿Esa teoría y esas leyes convienen al país?

Esta cuestión de hecho arrastra igualmente el sufragio demuestra convencida opinión.

Si la enseñanza primaria tiene algún adelanto en La Paz, es por la atención intensa y desinteresada del municipio que ha hecho del impulso de aquella una de sus preferentes obligaciones. Sería insostenible y caería envuelto en el desprestigio mas absoluto el personal representante de la edilidad que así no procediese.

El Ayuntamiento, es indiscutible, dispone de mayores recursos é influencias que el Consejo Universitario para llenar de modo mas satisfactorio la atribución de propagar y organizar la instrucción. Pudiera tal vez decirse que esta segunda corporación, por su competencia técnica, es mas útil y conveniente que la primera para desempeñar aquella atribución: empero débese tener presente que además de que la instrucción popular solo se refiere á los elementos mas rudimentarios y generales de la ilustración humana, el Consejo Universitario por imposición de la ley, por antecedentes respetables y por su civismo nunca ha cesado su cooperación no solo técnica sino tambien de vigilancia.

Concluiremos copiando la opinión de uno de nuestros mas conspicuos estadistas á la par que autorizado profesor de enseñanza general, cual es el doctor Serapio Reyes Ortiz, sobre el caso concreto de la cuestión: "Soy partidario de que la instrucción primaria esté encomendada á las municipalidades, porque la oportunidad de haber desempeñado las funciones de presidente del H. Concejo Municipal y de Cancillerio (actualmente) me ha convencido de que la acción de la municipalidad es mas proficua, porque tiene mas elementos para organizarla, propagarla y dirigirla."

Ojalá se tengan presentes estas reflexiones al tiempo de discutirse la iniciativa á que hemos aludido.

LA REDACCIÓN.

OFICIAL

MEMORIA.

presentada por el Ministro de Hacienda é Industria al Congreso Nacional de 1893.

(Continuación.)

Desaparecería el primer motivo de pérdida anotado, con solo bajar el precio del rescate de la plata en la Casa de Moneda, siguiendo las fluctuaciones de dicho metal en el mercado europeo, en el que del 19 al 30 de Junio último descendió de 38 3/4 d. á 28 3/4 d. por onza troy standat. Más, esta medida alejaría la internación de pastas á la Moneda, trayendo consigo la desmonetización del país, y con esto heen9 todas las dolorosas consecuencias que siguen á la falta de medio circulante.

Por esta razón, de grave trascendencia, el Gobierno ha mantenido el de Bs. 10-40 ets., como precio de rescate, sobrellevando aquella pequeña pérdida, cuyos beneficios reportan el comercio, las instituciones de crédito y el país todo.

Para evitar la segunda causa de pérdida, la Secretaría de Hacienda se dirigió á la Prefectura de Potosí para que ésta se insinuara con las distintas empresas mineras, á fin de que introduzcan á la Casa de Moneda, la quinta parte de su producción en barras de plata, en vez de pilas.

Con notable patriotismo accedieron á la referida insinuación los señores Administradores de las Compañías mineras de Huanchaca de Bolivia, Coquehuaca, Aungas y Gallofa.--Las demás manifestaron que no les era posible acoger la indicación por falta de los aparatos necesarios.

Generalizada la medida de todas las empresas es evidente que la indicada pérdida por la fundición que se hace en la Oficina de Rescates, no tendría lugar.

A fin de reducir en lo posible las mermas en la Oficina de Rescates, ya no era dable eliminar la fundición que en ella se verifica, se ordenó que con intervención del fundidor español señor La Peña, se hiciesen sucesivas y escrupulosas fundiciones.

Los resultados no han podido ser más satisfactorios; pues en cinco operaciones consecutivas se ha obtenido un promedio de *veintinueve centavos* de pérdida por cada *cientos marcos*, ó lo que es lo mismo un dos y medio por mil.

Sin embargo esta proporción no puede ser uniforme, teniendo los ensayos que favorecer más ó ménos al fisco ó al internador en razón de que los *bocados* nunca pueden señalar el término medio perfecto y exacto de toda la pieza que se compra. Por esto, se ha concedido como máximo de pérdida en dicha Oficina, un cuatro por mil, lo que á la vez es ventajoso, por que ántes era de un diez por mil, y aquello no como concesión general aplicable en globo á todas las fundiciones, sino como máximo particular á cada operación debiendo el redactor presentar cuenta especial de cada operación que verifique.

En cuanto á la que se produce en la Oficina de Fielatura, ella es inevitable, porque deriva de las operaciones necesarias para convertir las barras en ricles y de los desperdicios que se producen.

Desde la implantación de los crisoles en esta oficina las mermas autorizadas por la ley en un ocho por mil sobre la moneda sencilla han disminuido mucho, por cuya razón se ha fijado el máximo de aquellas en un cinco por mil.

El número de marcos rescatados durante el año pasado fué de 141 mil ochocientos sesenta y ocho y cuarto.

En el primer semestre de este año, el rescate alcanza á marcos 40,046 6 y 1/2 onzas compradas al precio uniforme de Bs. 10 40 el marco de mil milésimos fino.

Las Compañías vendedoras y cantidades constan de ... 37,248 5 1/4 Varios (Rivera) ... 2,798 6 1/4

Total 40,046 1/2

El total de pastas rescatado en el año pasado, produjo en moneda la cantidad de Bs. 1,535,840 93.

La cantidad acuñada en el primer semestre de este año asciende á la suma de Bs. 448,700, en la siguiente forma:

En medios bolivianos Bs. 480,240
En quintos " " 35,640
" piezas de 05 y 10 ets " " 4,820

Bs. 448,600

La diferencia que se nota entre la internación de pastas verificada el año pasado y la que ha tenido lugar en el primer semestre del presente año, que ha determinado igual diferencia en la acuñación, desaparecerá en el segundo semestre, tanto por haberse regularizado los trabajos de la Casa, cuanto por la escrupulosa severidad con que cubre sus obligaciones y el ventajoso precio que paga el Estado por las pastas.

En el ejercicio del 92, ascendieron los gastos y consumos de la Casa á.....Bs. 68,054 98

En el primer semestre de este año, suben solo á.....Bs. 23,902 14

Suma que representa un ahorro proporcional en el año de.....Bs. 20,250 70

La casa ofreció en el pasado año una partida líquida de Bs. 16,034 07

En el primer semestre de este año, su utilidad bruta sube á 24,612 21 centavos que se descomponen así:

Utilidad de amonedación.....Bs. 23,746 91
Febles....." 789 8)
Producto de Herrería " 75 50

Total Bs. 24,612 21

Utilidad que corresponde á Bs. 50-31 por cada balanza de 25 kmos.

La Oficina de Fielatura, conforme al Decreto de que he hecho referencia, ha reducido sus normas á un 25 p^o, dando así un ahorro de 3 1/2 p^o, sobre los años pasados, que aún se reducirá más dado el correcto funcionamiento actual de la Casa.

En la Oficina de rescates las pérdidas no suben á más de 1.20 por mil, ó lo que es lo mismo 12 ets por ciento, contra 1 p^o, ó sean 10 por mil que se perdían en años anteriores.

Las Compañías Huanchaca, Real Socavón y La Riva y C^a, efectúan en barras la internación de la 5ª parte, lo que dá grandes facilidades á la Casa, y utilidad al internador.

En la Oficina de Ensayes todo rescato se hace mediante ensayos controlados, dando así garantía al internador y seguridad á la Casa, respecto del metal comprado.

La sección de Dirección, Contabilidad y Caja han sido reunidas á fin de que la primera pueda ejercer constante vigilancia sobre las segundas.

La contabilidad ha mejorado mucho con las reformas introducidas en el aludido Decreto, dando hoy luz, claridad, sencillez y orden.

La maquinaria, en general, se encuentra en buen estado, existiendo al presente once pares de cilindros laminadores, de los que tres se encuentran en servicio y ocho de reserva, en almacenes.

El caldero se halla deteriorado, con cuyo motivo y en previsión de cualquier accidente que pudiera ocurrir en él, se ha autorizado al señor Director de la Casa mande habilitar el Ruth tabular que existe, adquiriendo todas las piezas que ha menester. Igual autorización se le ha dado para la adquisición de aze-ro para troqueles, útiles y repuestos de la maquinaria; siendo de notar que el quintal de aquél que constaba Bs. 118, importará al presente solo Bs. 46.

Los hornos de reverbero en la Oficina de Fielatura, hacen un gasto medio de 7 quintales de carbón, en la fundición de 800 á 900 marcos de plata, con ocho braceros de maestro á fogonero. Costando el carbón Bs. 18 20, á razón de 2 Bs. 60 ets. el quintal por término medio, y subiendo los jornaleros á Bs. 11 60, resulta que aquella operación demanda un gasto de Bs. 29 80, y esto fuera del que hacen los hornos de la Oficina de Rescates, que asciende á Bs. 2 90 sobre el total fundible indicado.

Resulta, pues, de la anterior demostración que es dispendioso á la casa el motor á vapor, imponiéndose la necesidad de sustituirlo por el hidráulico.

A este propósito, el ménos costoso y el más adaptable á las condiciones peculiares de la Casa de Moneda, es el que desarrolle en la Rivera de Potosí, el aire comprimido, que puesto en contacto con la maquinaria por tubos conductores, imprima movimiento á esta. Esta importante reforma, de cuyo estudio

se presentará seriamente al Ministerio que se habla, demandará un gasto de Bs. 50,000, que recomendamos lo consientan en el Presupuesto de la gestión entrante.

MONEDA

Autorizado el Gobierno por Ley de 5 de Diciembre de 1891 para mandar acuñar en Europa ó Estados Unidos Bs. 200,000 en piezas de níquel de cinco y diez centavos y emitirlos conforme á las necesidades del país, encargó á nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, señor Manuel de Argandoña, que contratara aquella operación, por Bs. 250 mil, teniendo en cuenta que ésta es tanto más barata, cuanto más fuerte es la cantidad pedida.

A la vez en garantía de los derechos del fisco, varió, de conveniente manera, el cuño que dichas piezas deben llevar en el anverso y reverso, impartiendo las demás instrucciones del caso.

Nuestro Ministro contrató el indicado trabajo con la Casa Cirkmore Kook y C^a, que se encarga tambien de su traslación hasta Autofagasta por francos 99,525, suma que integramente se le ha remitido en 20 de Febrero y 22 de Mayo último.

Con fecha 22 de Abril y 8 de Julio oficia á la Secretaría de Hacienda manifestando haber recibido la indicada suma y comunicando la inmediata renisión de aquellos valores,

(Continuará)

TRANSCRIPCIONES

(SOLICITADA.)

EDITORIALES DE "LA LEY" Y DOCUMENTOS RELATIVOS Á LOS SUCECOS DEL BENI.

SUCESOS DEL BENI.

(Editorial de "La Ley"—Nº 409)

(Continuación.)

El espíritu de animadversión, en consorcio con el interés y la envidia, todo lo malea, todo lo destruye en su fatídica corriente. Para esta trinidad sin nombre, la modesta es hipocresía, la altivez personal es petulancia, la honradez no existe, la virtud es un sarcasmo, porque "siempre se irrita ante el espectáculo del honor y de la dicha ajena."

Este infernal maridaje de pasiones tan ruines, mil veces ha llevado al patíbulo á víctimas inocentes; mil veces ha ensangrentado a la humanidad; mil veces ha condenado á los suplicios del hambre y á las torturas del ostracismo á ciudadanos de pureza inmaculada, de reconocido amor á la Patria, de altas virtudes en la vida del hogar y de méritos conquistados, con heroica abnegación, en el servicio de los grandes intereses públicos.

Así, infinidad de mártires han arrastrado *sambenito* de locos ó impostores, de indignos é intrigantes, sintiendo rugir la tempestad de la maledicencia, después de haber sido los apóstoles del bien y de la verdad.

¿Cuántos no se han visto envueltos en proceos humillantes, ocupando el banco del acusado, por consecuencia de las intrigas y acechanzas insidiosas de la perversidad, aunque para brillar en seguida, por la limpieza de su reputación y la derrota de sus verdugos!

Ante esta lección histórica y de experiencia diaria, no nos asombra que un laborioso industrial, consagrado desde su juventud, á las faenas del trabajo, en selvas remotas y mortíferas, haya sido objeto de las maquinaciones de la avaricia, ni que se hu-





bieran producido hojas incendiarias, para provocar contra él las rechiflas de la vulgaridad inconciente.

No nos sorprenden esas vociferancias de la calumnia, porque son medios de que se valen los defensores del crimen, para desviar el criterio del país; pero, nos extraña que, después de los luminosos documentos que ha registrado este periódico, acerca del asunto "Vaca Díez y Salvatierra", haya todavía quien, desde las columnas de la prensa, se empeñe en desvirtuarlos, adulterando y negando los hechos que arrojan y que tienen la cualidad de imponerse contra toda prevención y solistería.

Habíamos guardado silencio hasta que el curso del tiempo despejase la bruma que cubría los sucesos acaecidos en los ríos Beni, Madre de Dios y Orton, porque no queríamos juzgarlos sin otros antecedentes que las estupefactas acusaciones de los culpables.

Ahora, que ellos se presentan con la claridad posible, no trepidamos en defender al doctor Vaca Díez, de las recriminaciones que se le dirigen, por el hecho de cuidar sus intereses; y es acto de lealtad confesar que le patrocinamos, en homenaje a la justicia y a la magestad del derecho.

No somos sus salmodiadores, porque nunca pertenecemos a la escuela del servilismo, ni hablamos en nombre del Partido Liberal, porque no se debate ninguna cuestión política.

II

Cabe, ahora, impugnar el comentario que los defensores de Salvatierra se permiten hacer de los documentos publicados en esta hoja, mediante el remitido que, bajo epígrafe de "Sucesos del Beni", aparece en los Nos. 1586 y 1588 de "La Estrella del Oriente."

Los autores de ese libelo infamatorio, en su preconcebido plan de exhibir a los señores Antonio Vaca Díez y Augusto Roca aún más viles y alevosos que los célebres Pincheiras, se esfuerzan en discutir el parte o aviso que el primero recibió de don José Manuel Roca, anunciándole los desórdenes y atropellos cometidos por Robertson, en una de las barracas, de donde sustrajo seis jornaleros, mediante el uso del licor y otras supercherías indecentes.

Tan temerario propósito tiende a cegar la fuente de donde se deriva el derecho con que el señor Vaca Díez exigió de la Comandancia Militar el auxilio de la fuerza armada.

Vano intento! No pudiendo desconocer la eficacia de ese documento irrefragable, acuden al efugio de las gratuitas afirmaciones, de las conjeturas infundadas y de las más absurdas hipótesis.

Así, afirman que Robertson "nunca pudo atreverse a cometer las violencias que se le imputan, porque su carácter apasible, cumplido y respetuoso (??), le ponen a cubierto de toda sospecha y porque debía temer los desastrosos efectos de ese acto expoliatorio, perpetrado a cercana distancia de la abundante freguesia del "ofendido"; de donde deducen que "el sentido común rechaza la posibilidad del hecho delatado por José Manuel Roca."

¡Apena considerar cuánto pueden las adhesiones vehementes, bajo cuyas influencias se descarila el juicio de los hombres más sensatos é ilustrados!

¿Cuáles son los títulos de Robertson, para que se le conceptúe incapaz de ponerse a la cabeza de una cuadrilla de bandidos y arrebatarse seis trabajadores de una

casa industrial, por mandato expreso de su patron Salvatierra? ¿Y en qué se apoya la creencia de la imposibilidad de esos avances?

En el carácter apasible, cumplido y respetuoso de Robertson?—Para la puerta del cuartel, tienen sus defensores; y lo dicen la luz de este país, que ha presenciado escenas escandalosas y que, muchas veces, fué sorprendido por la alarma del desorden de alevosos ataques, en altas horas de la noche. . . .

¿Quién ignora la conducta atrabiliaria y pendenciera de Robertson, digno émulo de los que hicieron raya en las minas de California?

(Continuará.)

CRONICA

AVISO JUDICIAL.

El doctor Samuel Valverde Juez Instructor 1º de la capital etc., ha señalado el día 21 del que rije horas 2 de la tarde para el remate de un par de faluchos de oro con dos perlas grandes y ocho pequeñas bajo la base de ciento treinta y cinco bolivianos rebajada que ha sido la tercera décima de su valor, y en la ejecución que sigue don Rufino Ordoñez a Ursula Cordova, cobrando cantidad de pesos.

Las personas que deseen hacer postura pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, octubre 18 de 1893. Santalla.

Indulto.

El reo Raimundo Rollano, sentenciado a cuatro años de obras públicas y 4 de destierro por homicidio involuntario, ha sido indultado en la Cámara de Diputados por treinta y ocho votos, habiendo ya cumplido más de la mitad de la pena a que estaba condenado.

Prórroga.

En la Cámara de Diputados se ha votado ayer la ley que prórroga las sesiones de la presente legislatura hasta el 10 de Noviembre próximo, día en que tendrá lugar la solemne clausura de las Cámaras.

Lunch.

Los Senadores y Diputados del Departamento de La Paz y el señor Obispo, obsequiarán con un espléndido lunch a sus colegas de la Representación Nacional el viernes 20 del corriente mes en el Hotel Central.

Guibert, el afamado Guibert será el que disponga tan amena fiesta.

De nuestra parte felicitamos muy sinceramente a los Representantes paceños por la muestra de cordialidad y unión que manifiestan a sus colegas de los demás Departamentos de la República con acto tan significativo, al que no dudamos que concurrirán con todo agrado nuestros distinguidos huéspedes.

General Campero.

En virtud de su solicitud al Congreso Nacional en que pinta con tristísimos colores su abrumadora situación económica, que tiene que arrastrarlo a la cárcel, según sus propias palabras; en atención a 47 años de servicios prestados a la Patria; finalmente reconociendo que se le deben por sueldos devengados y saqueos que ha sufrido en Potosí, se ha resuelto en la Cámara de Diputados que a cuenta se le abonen 25,000 Bs., debiendo consignarse en el presupuesto de 1894 la suma de 12,000.

La honradez del que fué man-

datario de Bolivia ha sido lo que más ha movido a los Representantes de la Nación a ejercer un acto esencialmente humanitario. La lectura de la solicitud en sí honra emoción en el ánimo de los padres de la Patria.

Colegio de abogados.

El jueves último celebró sesión extraordinaria en casa del doctor Julio Méndez, hasta hora bien avanzada.

Esta noche tendrá lugar la solemne ordinaria en casa del señor Luis Sainz.

Continúa el Colegio tratando del importante proyecto sobre minería del señor Aldunate. El discutirlo extensamente como se procede, se reconoce constantemente la importancia de la iniciativa referida que se halla fundada sobre hechos prácticos observados por la competencia profesional de su autor.

Quizá esta noche se dé fin a la discusión y entonces se pasarán al señor Aldunate las observaciones y opiniones del Colegio de Abogados. Conviene que éste se apure, porque de otro modo puede suceder que sea avanzado por tal debate que en breve entablará la Cámara de Diputados sobre el mismo proyecto.

siempre malas nuevas

Noticia fidedigna nos anuncia que el 10 del presente, expiró el virtuoso sacerdote Luis Aguirre, de la orden de propaganda fide de esa ciudad.

Aguirre, hizo la campaña del 79 al 81, y olvidando la espada, tomó la cruz para ser un digno sacerdote. Que su ejemplo sea imitado por todos.

Teatro.

A pesar de la poca concurrencia, el domingo subió a escena por segunda vez el bonito drama tomado de la novela de Damas "La Mano del Muerto" por nuestro amigo Puertas García y dedicado al señor Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

Su representación no dejó nada que desear; muy buenos los artistas y mejores las artistas.

Parabienes a la simpática "Sociedad Lírico Dramática 16 de Julio".

Aproósito.

Se anuncia por la misma Sociedad 16 de Julio, la representación de la espléndida comedia de Eguíláz, cuyo título es La Cruz del Matrimonio, para la noche del domingo 22 del presente en recuerdo del aniversario de la fundación de La Paz.

Desearíamos se suspenda la retreta del jueves por el viernes 20 por la banda del 2.º que tan bien ejecuta ahora que es dirigida por el famoso artista Suarez.

Tarjeta de salutación.

Enviamos con todo agrado al señor José Paravicini, Inspector General de Bancos, que procedente de Sucre llegó el día de ayer.

Desearíamos que su permanencia en esta ciudad le sea grata.

Prórroga.

La Cámara de Diputados aprobó en la sesión de ayer un proyecto de ley, prorrogando las sesiones del Cuerpo Legislativo, en el presente año, hasta el 10 de noviembre entrante.

Por lo pronto, algo es; pero, generalmente, se cree que esta prórroga no será bastante para despachar los muchos é interesantes asuntos que hay pendientes, algunos de ellos de carácter inaprazable como el presupuesto, leyes de industria y propuestas ferroviarias.

La dignidad del Congreso exige que sus deberes se llenen cumplidamente.

Plausible.

En nuestro N.º 94 hicimos notar que los postes de los focos de luz eléctrica habían resultado al centro de los elegantes embaldosados diagonales que se están trabajando en la plaza principal; insinuando la conveniencia del retiro de dichos postes a los lados de los embaldosados.

La Municipalidad y la Empresa de luz eléctrica han dado oído a la indicación expuesta, con lo que nuestra plaza quedará en las mejores condiciones de ornato y comodidad.

Bien por la escasez de aquellas corporaciones.

Error.

Nuestro disparatado ó pésimo lector cajista puso en el programa de la última retreta: "Paso doble: Los desór-

denes de Kari-Kari" en lugar de "Los desertores de Kari-Kari" como se llama aquel pasodoble.

Escuela de Oftalmología.

No pueden ser más positivos los grandes beneficios que recibe la sociedad de esta importante sección de la medicina. Las familias pobres que no tienen como pagar fuertes sumas para recobrar la vista por causa de una catarata ú otras enfermedades que día ú día se presentan en los ojos, acuden al dispensario establecido por la Municipalidad, bajo la dirección del hábil oculista doctor Mazzei. La clase artesana que es la mayor porción de la ciudad, acude todos los días para encontrar alivio.

Todas las mañanas de 8 a 10 se curan de 160 a 50 personas. Recomendamos muy eficazmente a nuestros Senadores y Diputados para que preocupándose de la mala situación económica del pueblo, procuren establecer definitivamente dicha escuela para el bien de la humanidad y muy especialmente al senador señor Zapata, que ha sido por varias veces presidente del Consejo, cuyas necesidades conosco de serca.

Bolivia en la Exposición de Chicago

Nuestro muy estimado amigo el señor don Melchor Obarrio nos ha enseñado una fotografía del Pabellón Boliviano en el edificio destinado a minas en el Palacio de la Exposición de Chicago, facilitándonos una copia de la carta que sobre el particular le dirige el presidente de la Agencia Internacional de fabricantes é industriales en aquella Exposición, señor Emile Blum.

El pabellón boliviano, como lo saben nuestros lectores, ha sido adornado, ornamentado y amueblado por la "Compañía Colquechaca—Aullagas de Bolivia" para exponer sus ricos metales y dar lugar a que los industriales de Bolivia hagan lo propio con sus productos o artefactos.

La fachada del pabellón es de estilo incásico. Al centro, y ocupando la testera, está colocado un marco con el retrato del Presidente señor Baptista. Le siguen otros marcos en que se destaca el escudo nacional, envuelto al parecer por la bandera de EE. UU. Se ven, así mismo, tres cuadros fotográficos de la plaza principal de Cochabamba, únicos de Bolivia que pudieron ser habidos al tiempo de la ornamentación.

Las dos columnas de la entrada al salón sirven de gallardete a nuestra hermosa tricolor, en cuyo centro se divisa el escudo nacional con esta inscripción en letras bien grandes: República Boliviana.

En los extremos se hallan fijados dos grandes cuadros conteniendo una descripción sucinta de las principales ciudades y riquezas de Bolivia, población, razas, extensión del territorio, principios de nuestra organización política, instrucción, idiomas y otros pormenores que haría importante hacer conocer en tan fausta oportunidad.

Sobre un lugar de preferencia y en medio de jarrones con palmeras hay algunos estantes con vidriera encerrando los ricos y variados minerales de Colquechaca. El más valioso de ellos—probablemente el gran trozo que tanto llamó la atención en la última Exposición de París—está colocado sobre un taburete ad hoc cubierto por esta inscripción: Bolivia, y le hace terno la enorme bola de goma clástica expuesta por el industrial del Beni señor Lucio Velasco.

El esfuerzo privado de tan pocos bolivianos ha conseguido enaltecer a Bolivia y atraer a nuestro pabellón grandes multitudes como dice la carta arriba citada y que ya es tiempo de incertarse: Chicago, 12 agosto 1893. Sr. Dr. Melchor Obarrio.

recibido hace tiempo. Nuestra Biblioteca Municipal Lucio Velasco y una sola vez contiene libros. GAMLP. DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024. archivohistorico.lapaz.bo

El 5 del entrante la Comisión Nacional ha hecho una inspección general del edificio destinado a minas, y Bolivia tendrá indudablemente uno de los premios mayores destinados a este ramo.

(Firmado Emile Blum)

Lamentable.

Los correos del interior de la República, nos traen casi siempre alguna infausta noticia de carácter particular.

El último correo ordinario de Sucre comunicó la muerte del señor Benito Corral Alzérreca, muy conocido en esta ciudad, como jefe que fué del regimiento Artillería y el intermedio de ayer participa el fallecimiento del R. P. Fray Luis Aguirre, en la ciudad de Cochabamba; suceso desgraciado y muy sentido en esta ciudad, y al cual se refiere otro suelto de esta crónica.

Candidaturas municipales.

Principia la opinión pública a preocuparse de este asunto que, ciertamente, es de capital importancia para todas las localidades de la República, por ser las Municipalidades, representación y gobierno genuinamente paternos.

Desearíamos que el acieato guié las designaciones concernientes.

pasajeros.

J. Torres J. Cerro S. Garía J. M. Velasco J. C. Tapia y seis en segunda.

La Agencia.

Sagrados Corazones.

En este acreditado establecimiento donde se educa lo más grande del bello sexo de nuestra población, empezarán hoy los exámenes de las alumnas internas.

En vista de las puestas que den tanto las internas, como las externas, dar mos nuestra opinión.

Banquete.

El señor Ministro de Chile don Juan G. Matta obsequiará esta tarde con una comida de despedida al S. Ministro de E. E. U. U. Mr. Grant. Están invitados varios personajes y algunos amigos del S. Matta.

La mesa será servida por don A. Guibert, especialista en banquetes y lunch, ó mejor dicho el único que presenta masas que pueden abrir el apetito de un anémico.

Mañana.

Comenzarán los exámenes de los alumnos de San Calixto, dirigido por los hábiles educacionistas de la Compañía de Jesús,

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RUIZ.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SI.

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí		82	158	153	65	114	94	343
Tarija	82		196	212	147	196	153	402
Cobija	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz	153	212	311		160	209	119	190
Oruro	65	147	184	160		49	41	350
La Paz	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.		De Sucre á Potosí.	
Leguas.		Leguas.	
De Sucre á Mamaguasi	5	De Sucre á Calera, posta..	6
postas.....	5	A Pampatambo, id.....	5
A Challoma, d.....	5	A la Quebrada honda, id.....	4
A Caracara, id.....	6	A Bartolo, pueblo.....	5
A Ocuri, pueblo.....	4	A Negrotambo, posta.....	4
A Maeba, id.....	8	A Potosí, ciudad.....	5
A Anecahuá, posta.....	7		
A Livieluco, id.....	6	De Sucre á Cochabamba.	
A Anecahuá, pueblo.....	7	De Sucre á Cueuri, posta..	6
A Catariri, posta.....	5	A Poopó, hacienda.....	3
A Pazña, id.....	5	A Piocera, casería.....	2
A Poopó, pueblo.....	5	A Toroca, pueblo.....	3
A Machacamarca, posta..	6	A Chocachuro, hacienda..	2
A Oruro, ciudad.....	6	A Huaicoma, id.....	4
A Pongovilque, posta.....	4	A Huancarani, molinos..	6
A Caracollo, pueblo.....	4	A Limatambo, tambo.....	3
A Panduro, posta.....	6	A San Pedro, pueblo.....	5
A Aroma, id.....	4	A Toracani, d.....	5
A Sicasia, villa.....	4	A Iturata, id.....	6
A Chijta, posta.....	4	A Sicaya, id.....	7
A Ayoayo, id.....	5	A Capinota, id.....	4
A Calamarca, pueblo.....	6	A la Calera, caseríos.....	3
A la Ventilla, posta.....	7	A Cochabamba, ciudad.....	6
A La Paz, ciudad.....	5		

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m.
de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden.

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que lo hagan del interior de la República con toda puntualidad.

HERREROS

Se necesitan en la Maestranza de San Pedro. Son ventajosísimos y puntuales los sueldos que se pagan.

FORTIFICA LOS PULMONES.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.
Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.
Sin mas soy su afmo. S.S.,
Dr. TRISO M. VELEZ,
Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrófula. La Debilidad General.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños
y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.
Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.
El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA. La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

Procedimiento Civil, (última edición.)
Procedimiento Administrativo
Derecho Administrativo
Anuarios, colección completa,
Gaceta Judicial
Ley Orgánica del Presupuesto y Administración Fiscal.

JULIO CARRASCO
Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se lo encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p.
Calle de Ballivian N° 12.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo \$ 153.60,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva \$ 31.189,815.49 oro
Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas \$ 174.922.240 "

"La Equitativa apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son innumerables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Agente General en Bolivia:
Alex. Guibert.
La Paz.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
(Casa del Sr. Antonio L. Perez)



Telégrafos Nacionales de Bolivia
La Paz.

Tarifa de Telegramas.

De 1 á 10 Por palabra
palabras por palabra.

	Bs.	Cs.	Bs.	Cs.
De La Paz á Laja y Desaguadero	40		0	02
" " Juli, Acora y Puno	80		"	04
" " Lampi, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Quilca, Moquegua, Ilo Sama y otras oficinas comprendidas en la red telegráfica del Sur del Perú	1		"	07
" " Arica y Tacna	1	50	"	05

CABLEGRAMAS.

Por palabra que no exceda de 10 letras.

	Bs.	Cs.
" " Lima, Callao y Chorrillos		07
" " Iquique y Pisagua		57
" " Antofagasta y todo Chile		94

Para Europa variable por el cambio.

José F. Arrojo.—Agente.
Oficina Calle Yanacocha N.º 41 (Tambo de Concebidas.)

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo.—Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.
Se dan informes sobre tarifas de Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerarios de llegadas y salidas de vapores y trenes.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmorin-Andrieux y Cia. en la Relojeria Francesa de Francisco Gott. ret.

Ns. 40 Calle del comercio Ns. 40
Casa del señor Bilbao Albornoz
Hortalizas 50 clases.
Surtido de 23 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
Arboles y arbustos.
Pinos y abetos 10 clases.
Cyperos, ciruelos, cerezos, grosellos, cerezas, Laurel tornillo, etc. 100 clases
Entre ellos, Anémonas dobles, 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga, pídridigallo, etc.
Septiembre 17 del 93.
P. 3 m.



SASTRERIA ELEGANTE

DE LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º 11.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCION—CALLE DE COLON N.º 84